



# CUERPO DE BOMBEROS CONCHALÍ -HUECHURABA COMANDANCIA

Conchalí, a 12 de octubre de 2023.

De acuerdo a las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 9, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación al orden de precedencia de los Capitanes de Compañía, para asumir el mando activo del Cuerpo en ausencia de los Comandantes y del Capitán de Guardia, con esta fecha dispongo lo siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA N° 95/2023**

Establézcase el siguiente cuadro de antigüedad:

1.- Ramón Canales Salvo	Capitán Cuarta
2.- Juan Muñoz Huerta	Capitán Tercera
3.- Joan Pizarro Flores	Capitán Sexta
4.- Álex Polverelli Cortes	Capitán Segunda
5.- William Vera Romero	Capitán Octava
6.- Felipe Arévalo Lezana-Astorga	Capitán Quinta
7.- Javier Valdivia Pérez	Capitán Séptima
8.- Marcelo Garate Ulloa	Capitán Primera

En ausencia de los Capitanes, asumirán el mando los **Tenientes Titulares de acuerdo a su Jerarquía**. En igualdad de cargo, regirá el mismo orden fijado para su Capitán.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento

  
**Gonzalo A. Morales Molina**  
Comandante

